

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE

ESTADO N° 049

FECHA: SINCELEJO, 5 DE ABRIL DE 2019

PAGINA 1

	N° PROCESO	MAGISTRADO PONENTE	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDANDO	FECHA DEL AUTO	ACTUACION	
1	70-001-23-33-000-2016-00356-00	AMP	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PIEDAD DE LAS NIEVES JARAVA SANCHEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES	04-04-2019	OBEDEZCASE, NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE LO DECIDIDO POR EL H. CONSEJO DE ESTADO, A TRAVES DEL AUTO DEL 25 DE OCTUBRE DE 2018,	VER
2	70-001-23-33-000-2015-00043-00	AMP	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALMA ROSA MARÍA ARRIETA	NACIÓN- PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	04-04-2019	OBEDEZCASE, NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE LO DECIDIDO POR EL H. CONSEJO DE ESTADO, A TRAVES DEL AUTO DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2018	VER

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 295 DE LA LEY 1564 DE 2012 (CODIGO GENERAL DEL PROCESO) Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, HOY, CINCO (5) DE ABRIL DE 2019, Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DIA. SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.



GUSTAVO D'LUYZ MANOTAS

Secretario